

## NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB.

**Asunto** Notificación por Aviso en cartelera y pagina web  
**Expediente** 571-2012  
**Acto que se notifica:** Resolución No 0853 del 28 de Agosto de 2017  
**Sujetos por notificar** :

**Elia Palma Avilés, Angelica María Castillo Castillo, Olga María Ruiz, Mairon Prieto Villamil, Elvira Rosa García Pedroza, Gerania Tejada, Pedro Luis Molina Meza, Habith Fonseca Montañón, Alba Vanegas Silva, Paola Socarras, Oscar Rojas Alvarez, Narly Sarmiento Carrillo, Arelis Castro Barrera, Darío José Romero, Yudis Diaz Marriaga, Katherine Paola Vega Reales y Mariana Sarmiento Miranda.**

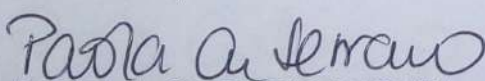
**Dependencia** Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

La Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone que: "...*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso...*" dispone del presente espacio para publicar en la página web institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en la cartelera de la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público la cual se encuentra en el lugar de acceso al público de esta entidad, copia íntegra de la Resolución No 0853 del 28 de Agosto de 2017, dentro de la actuación administrativa adelantada en el expediente N° 571-2012, por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 12 de Julio de 2019, siendo las 7:00 A.M. reiterando que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso en los términos y para los fines que la norma regula.

Esta publicación se hace teniendo en cuenta que se desconoce la información para comunicar las actuaciones a Elia Palma Avilés, Angelica María Castillo Castillo, Olga María Ruiz, Mairon Prieto Villamil, Elvira Rosa García Pedroza, Gerania Tejada, Pedro Luis Molina Meza, Habith Fonseca Montañón, Alba Vanegas Silva, Paola Socarras, Oscar Rojas Alvarez, Narly Sarmiento Carrillo, Arelis Castro Barrera, Darío José Romero, Yudis Diaz Marriaga, Katherine Paola Vega Reales y Mariana Sarmiento Miranda, así como a terceros indeterminados que pudieran considerarse interesados o afectados dentro de la presente actuación administrativa, adelantada en contra de él o los responsables de una ocupación del espacio público en el sector ubicado entre la Carrera 30 entre Calles 85 y 85 A (Ronda Hídrica del Arroyo Calamari) del Distrito de Barranquilla.

Se desfija el día \_\_\_\_\_.

Atentamente,



**PAOLA A. SERRANO ZAPATA**

**Asesora del Despacho**

**Secretaria Distrital de Control Urbano y de Espacio Público**

*Proyección: A. Iglesias*